HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.043

GGEN 0489

Santiago, 19 de Octubre de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia del año 1989, y encontrándome debidamente facultado por el directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana (en adelante indistintamente "<u>La Araucana</u>" o la "<u>Caja</u>") por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

En sesión ordinaria de Directorio de La Araucana celebrada con fecha 17 de Octubre del presente, se acordó por unanimidad de los Directores designar, a contar del 26 de Octubre de este año, en el cargo de Presidente del Directorio a la señora Josefina Montenegro Araneda y en el cargo de Vicepresidente del Directorio a don César Barros Montero.

Saluda atentamente a usted,

GERARDO SCHLOTFELDT LEIGHTON

Gerente General

r SK/mos